MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	386624
Número de orden de compra a modificar:	111970
Entidad compradora:	ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS
Nombre del solicitante:	Fernando Antonio Abello Rubiano
Proveedor:	SUFORMA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicios de Impresión II
Tipo de Solicitud:	Liqudación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-24 14:09:59

Detalle o justificación

Se procede a realizar la liquidación de mutuo acuerdo de la Orden de Compra N° 111970, toda vez que la misma se ejecutó a cabalidad, y se recibió a satisfacción los bienes y/o servicios contratados.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Fernando Antonio Abello Rubiano
Documento: C.C. 79.556.184

Firma de proveedor
Nombre: CARLOS ALFONSO OSPINA M EDINA
Documento: 7.553.345 DE ARMENIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS Y SUFORMA S.A.S DE LA ORDEN DE COMPRA No. 111970 DEL 26 DE JUNIO DE 2023.

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – OAGRD

Entre el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, entidad territorial, identificada con NIT. 890480184-4, representado legalmente para efectos de liquidar la Orden de Compra de la referencia, por el doctor **FERNANDO ANTONIO ABELLO RUBIANO**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cartagena, con cedula de ciudadanía No. 79.556.184 de Bogotá, en su calidad de jefe de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres, nombrado mediante Decreto No. 0001 del 01 de enero de 2020, quien actúa en el presente negocio jurídico en virtud de la delegación contractual realizada por el Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena, mediante **Decreto No. 1394 del 04 de octubre de 2022 y el Decreto No. 078 de 16 de Enero de 2023**,, y por tanto en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias en materia de contratación estatal, y quien en adelante se denominará el DISTRITO, de una parte, y por la otra **CARLOS ALFONSO OSPINA MEDINA** identificado con Cedula de Ciudadanía **No.7.553.345** en representación legal de **SUFORMA S.A.S,** hemos convenido liquidar la Orden de Compra **No. 111970 DEL 26 DE JUNIO DE 2023.**colocada a través de la tienda virtual del Estado Colombiano para **CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE CARTILLAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA GESTION DE RIESGO EN PLANES DE CONTIGENCIA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ,VOLANTES , ADHESIVOS E IMPRESIÓN DEL LIBRO EMERGENCIAS DE LA HISTORIA RECIENTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PROYECTO APORTES PARA MITIGAR EL RIESGO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA .**

I. INFORMACION DE LA ORDEN DE COMPRA

Datos generales				
No. Orden de Compra	**No. 111970 DEL 26 DE JUNIO DE 2023**			
Proveedor	**SUFORMA S.A.S**			
Identificación	800237412-1			
Supervisor	**Nombre**	FERNANDO ANTONIO ABELLO RUBIANO		
	Cargo	Jefe de Oficina Asesora CODIGO 115 Grado 59 (Gestión del Riesgo)		
Justificación	**CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE CARTILLAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA GESTION DE RIESGO EN PLANES DE CONTIGENCIA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ,VOLANTES , ADHESIVOS E IMPRESIÓN DEL LIBRO EMERGENCIAS DE LA HISTORIA RECIENTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PROYECTO APORTES PARA MITIGAR EL RIESGO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA .**			
Plazo de ejecución, fechas y modificaciones				
Suscripción	26/06/2023		**Plazo Inicial**	89 DIAS
Inicio	29/06/2023		**Plazo Adicionado**	0
Finalización	25/09/2023		**Plazo Total**	89 DIAS
Valor				
Valor Inicial	$ 76.276.642		**Valores Adicionales**	
Valor Total	$ 76.276.642			
Apropiación presupuestal				
		Número	**Fecha**	**Valor**
Disponibilidad (CDP)		91	2/06/2023	$ 78.938.814,00
REGISTRO		728	28/06/2023	$ 76.276.642

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Barrió el Espinal, Carrera 14 # 31-106
(57) + 3175030465
Uic.oagrd@cartagena.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS Y SUFORMA S.A.S DE LA ORDEN DE COMPRA No. 111970 DEL 26 DE JUNIO DE 2023.

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – OAGRD

Pagos				
	Fecha	**No. De pago**	**V. neto pagado**	**Planilla**
Pago 1	2023/10/10	27710	$ 76.276.642	2023026142

Observaciones:

1) Se prorroga su plazo de ejecución mediante documento aprobado el 11/08/2023, establecimiento como plazo final definitivo de la orden de compra el 25/08/2023.
2) Se prorroga su plazo de ejecución mediante documento aprobado el 11/08/2023, estableciendo como plazo final definitivo de esta orden de compra el 25/09/2023.
3) Se aclara que en la factura No. 1114 hay un sobrante por valor total de $0,61.
4) Se anexa nota de crédito No. J-002-144 por valor total de $0,61.

5.1) Se aclara el numero de factura reportada en la nota crédito es la 1114, solo que muestra un prefijo que no se evidencia en la factura (F-2).

5) El contrato se recibió a satisfacción el día 25/09/2023, sin embargo, el comprobante de ingreso al almacén se expidió con fecha posterior (26/09/2023), puesto que el almacén tiene hasta 3 días hábiles para la expedición de este.
6) El valor de ingreso al almacén no coincide en $61 con el valor de la factura, puesto que se expidió nota crédito a la factura por valor de $0,61.
7) El IVA en la orden de compra fue liquidado por la plataforma tienda virtual de estado colombiano y un hecho que no controla el comprador ni vendedor por tal razón se les exige a los vendedores que al momento de facturar tenga en cuenta los errores aritméticos en plataforma virtual por ajustes al peso y que efectúen respectivas notas de crédito para subsanar estos hechos.
8) Se relaciona oficio aclaratorio de la factura No. 1114, de fecha 5/10/2023 expedido por el contratista de fecha 5/10/2023.

La presente certificación se expide para el cobro de **SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SENTENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/C ($76.276.642,00)** correspondiente AL PAGO UNICO.

II. Manifestaciones, Acuerdos y Transacciones

Las partes manifiestan:

Las partes concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar la Orden de **No. 111970 DEL 26 DE JUNIO DE 2023** colocada por el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el 26 de junio de 2023.

a. **SUFORMA S.A.S ejecuto** a cabalidad el objeto de la Orden de Compra.
b. El Supervisor del contrato por parte del **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS,** en su calidad de jefe de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres, recibió a satisfacción el objeto de la Orden de Compra ejecutada por **SUFORMA S.A.S**
c. El supervisor del contrato hizo la vigilancia de la ejecución de la Orden de Compra sin que se presentaran asuntos para tener en cuenta, , como consta en el **ACTA FINAL Y RECIBIDO A SATISFACCION CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 111970 del 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

Las partes acuerdan que:

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Barrió el Espinal, Carrera 14 # 31-106
(57) + 3175030465
Uic.oagrd@cartagena.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS Y SUFORMA S.A.S DE LA ORDEN DE COMPRA No. 111970 DEL 26 DE JUNIO DE 2023.

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – OAGRD

a. La liquidación financiera de la orden de compra se resume en:

Valor total contratado	$ 76.276.642
Valor total pagado	$ 76.276.642
Saldo a favor del DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	$-0-
Saldo a favor del contratista	$-0-
Saldo disponible	$-0-

b. **SUFORMA S.A.S.** renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** en relación con la orden de compra y la presente liquidación.

c. Las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto

d. Con la suscripción de la presente acta se da por liquidada la Orden de Compra **No. 111970 DEL 26 DE JUNIO DE 2023 colocada** por el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para **CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE CARTILLAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA GESTION DE RIESGO EN PLANES DE CONTIGENCIA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ,VOLANTES , ADHESIVOS E IMPRESIÓN DEL LIBRO EMERGENCIAS DE LA HISTORIA RECIENTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PROYECTO APORTES PARA MITIGAR EL RIESGO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA .**

En constancia se firma, en Cartagena de indias D.T y C., el 08 de noviembre de 2023.

FERNANDO ANTONIO ABELLO RUBIANO **Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 59 (Gestión del Riesgo)**	**CARLOS ALFONSO OSPINA MEDINA No.7.553.345** **REPRESENTANTE LEGAL** **SUFORMA S.A.S**

Proyectó: Joaquín Ospina – Asesor Externo

Revisó: Luz A. Turizo – Asesora Externa

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Barrió el Espinal, Carrera 14 # 31-106
(57) + 3175030465
Uic.oagrd@cartagena.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS Y SUFORMA S.A.S DE LA ORDEN DE COMPRA No. 111970 DEL 26 DE JUNIO DE 2023.

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – OAGRD

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

100-ALCALDIA DE CARTAGENA

RELACION DE ORDENES EXPEDIDAS

BENEFICIARIO: [illegible] - SUFORMA S.A.S.
ENTRE EL 2023/01/01 Y EL 2023/11/07

Cod	Fecha Orden	Numero Orden	Objeto	Valor	Planilla	Estado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Barrió el Espinal, Carrera 14 # 31-106
(57) + 3175030465
Uic.oagrd@cartagena.gov.co

ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA No. 111970

REFERENCIA	**ACTA FINAL**
CONTRATO No.	**ORDEN DE COMPRA No. 111970**
TIPO DE CONTRATO / CONVENIO	ORDEN DE COMPRA
ENTIDAD ESTATAL	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
CONTRATISTA	SUFORMA S.A.S.
NIT. No.	816006411-1
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALFONSO OSPINA MEDINA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 7553345
OBJETO	CONTRATAR LA IMPRESIÓN DECARTILLAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO EN PLANES DE CONTINGENCIA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, VOLANTES, ADHESIVOS E IMPRESIÓN DEL LIBRO EMERGENCIAS DE LA HISTORIA RECIENTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PROYECTO APORTES PARA MITIGAR EL RIESGO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.
FECHA DE INICIO	29/06/2023
PLAZO ESTABLECIDO EN ORDEN DE COMPRA ANTES DE MODIFICATORIO	26/07/2023
PLAZO ESTABLECIDO EN ORDEN DE COMPRA POSTERIOR AL MODIFICATORIO	EL PLAZO FUE MODIFICADO MEDIANTE DOCUMENTO APROBADO EL 24/07/2023, ESTABLECIENDO COMO PLAZO FINAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA EL 25/08/2023.
PLAZO ESTABLECIDO EN ORDEN DE COMPRA POSTERIOR AL MODIFICATORIO Y DEFINITIVO	EL PLAZO FUE MODIFICADO MEDIANTE DOCUMENTO APROBADO EL 11/08/2023, ESTABLECIENDO COMO PLAZO FINAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA EL 25/09/2023.
VALOR	SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS m/c ($76.276.642,00).
CDP	Disponibilidad Presupuestal No. 91 del 2 de junio de 2023
CRP	Registro Presupuestal No.728 del 28 de junio de 2023
PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO	580-47-994000080316
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS	28/06/2023

En Cartagena de Indias D. T. y C., a los veinticinco días (25) del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2.023) se reunieron en las instalaciones de la Oficina de gestión del Riesgo de Desastres de Cartagena, los señores: por una parte; FERNANDO ANTONIO ABELLO RUBIANO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.556.184 de Bogotá, en su calidad de jefe de Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres y por otra parte; CARLOS ALFONSO OSPINA MEDINA identificado con la cedula de ciudadanía No. 7553345 representante legal de SUFORMA S.A.S., identificado con NIT. 816006411-1, para suscribir el acta de entrega a satisfacción de la ORDEN DE COMPRA No. 110283.

Se aclara que el presente contrato se modificó por acuerdo entre las partes, Distrito y el CONTRATISTA SUFORMA S.A.S., prorrogando su plazo de ejecución hasta el 25/08/2023 ya que se hizo necesario rediseñar las piezas graficas que son objeto de impresión en cartillas, volantes, adhesivos y el libro de emergencias, que ocasionó un retraso en el cronograma inicial acordado entre las partes y su posterior proceso de aprobación que a la fecha no podía cumplirse a cabalidad el objeto de la orden de compra. Así las cosas, se prorroga mediante documento de fecha 24/07/2023.

ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA No. 111970

Igualmente, se aclara que el presente contrato se modificó por solicitud del contratista SUFORMA S.A.S., prorrogando su plazo de ejecución hasta el 25/09/2023 debido a que se necesitaba más tiempo para revisión del contenido por parte de la oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres y que se debían realizar de nuevo los montajes e impresión de machotes por parte de la empresa SUFORMA S.A.S., para luego ser aprobados por el contratante y finalmente impresos y enviado a la Alcaldía de Cartagena. En virtud de lo anterior, se aprueba prorroga mediante documento de fecha 11/08/2023.

Dentro de la presente reunión se certifica que se han ejecutado a satisfacción por parte de la **Suforma S.A.S.** el contrato para la impresión de cartillas para la implementación de la gestión de riesgo en planes de contingencia para establecimientos educativos, de acuerdo con lo señalado en el objeto de esta contratación. Los elementos fueron allegados a la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo el día 25 de septiembre de 2023 y luego de su verificación técnica, fueron llevados a la bodega del Distrito, los cuales emitirán el respectivo documento de ingreso.

A pesar de ello y de acuerdo con las cláusulas contractuales del contrato ORDEN DE COMPRA No. 111970 se dejan las siguientes constancias:

Dejamos constancia que el contratista ha entregado a entera satisfacción el bien objeto del contrato, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido y en los términos pactados.

Se deja constancia que la OAGRD ha recibido a entera satisfacción el cumplimiento de lo pactado en el contrato ORDEN DE COMPRA No. 111970 el día 25 de septiembre de 2023.

Se aclara que la fecha del documento de ingreso al almacén quedará con fecha posterior a la fecha de recepción de los elementos, comoquiera era necesaria su verificación técnica para la suscripción de este acta y se realizó el día 25 de septiembre de 2023 en la OAGRD y posterior a ello, este mismo día se ingresó en las horas de la tarde a la Bodega del Distrito para su certificado de ingreso. En virtud a ello y a que la oficina del almacén del Distrito cuenta con TRES (3) días hábiles luego de su ingreso para expedir certificado, se hace constar de los hechos y se confirma que el certificado de ingreso a almacén hará parte integral de este documento una vez sea expedido por la oficina correspondiente.

El contratista hizo entrega el día 25 de septiembre 2023 lo descrito en el siguiente cuadro:

ITEM	BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Volantes: 14x20 cm Papel esmaltado brillante C2S de 115 gr 4x0 Troquelado	6000	$176,93	$1.061.580,00
2	Volantes: 14x20 cm Papel esmaltado brillante C2S de 115 gr 4x0 Troquelado	6000	$176,93	$1.061.580,00
3	Libros S3: 21,59x27,94 cm Papel esmaltado brillante C2S 115 gr 68 4x4 0 Papel esmaltado C2S de 200 gr	100	$33.011,75	$3.301.175,00
4	Libros S3: 16x13 cm Papel esmaltado brillante C2S 115 gr 32 4x4 0Papel esmaltado C2S de 200 gr	200	$16.370,37	$3.274.074,00
5	Libros S3: 21,59x27,94 cm Papel esmaltado	100	$21.876,45	$2.187.645,00

ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA No. 111970

	brillante C2S 115 gr 35 4x4 0 Papel esmaltado C2S de 200 gr			
6	Libros S3: 27,94x21,59 cm Papel esmaltado brillante C2S 115 gr 43 4x4 0Papel esmaltado C2S de 200 gr	2500	$20.327,33	$50.818.325,00
7	Stickers: Desde 13,5x13,5 cm hasta 13,5x21 cm Autoadhesivo brillante 80/90 de 90 gr 4x0 Troquelado	6000	$398,94	$2.393.640,00

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023.

FERNANDO ANTONIO ABELLO RUBIANO **JEFE DE OFICINA ASESORA CODIGO 115 GRADO 59 (GESTION DEL RIESGO)**	**CARLOS ALFONSO OSPINA MEDINA,** **Representante Legal SUFORMA S.A.S.** **NIT. 816006411-1**

Los que aparecemos en el presente documento, firmando, proyectando y revisando, declaramos, sujeto a los documentos y soportes enviagados por el área respectiva, que se encuentra ajustados a las normas y disposiciones vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad y de las participantes, se presenta para su firma

Elaboró: Karella Llanos Roca – Asesora Externa
Revisó: Luz A. Turizo – Asesora Externa